

Yernicy tres dias de Amos de Septiembre de mill seiscientos ochenta y tres años se firmaron a Consejo los Señores Loxca, Turriza y Xeremias de la Sala que acostumbra p^a Atxuan y Com^a de las cosas tocantes al servicio de Su Mage^d. bien y utilidad de esta Republica ha sauer el Señor Dⁿ Sebastian Venmura de Seda no el Consejo de Su Mage^d. In Alcala Honoraria de la Caxmen de la Real Chancilleria de Granada Consejo y Capⁿ de guerra de esta dha Ciudad y los Señores Dⁿ Alfonso Ochando, Dⁿ Joseph Garcia Nubria Dⁿ Giner de Moya, Dⁿ Anxo Ferrer Dⁿ Anxo Chico Dⁿ Pedro Juinos regidores Dⁿ Juan Lopez Guaxa Tuxado

Tuxado de Moxa

En Maxaron en este Cavildo los Porteros de Sala y Tuxado por Dios y a una. En su forma de dho hauer tratado todos los Señores Capitulares p^a este Ayuntamiento en virtud de Reulas mandadas despachar por el Señor Consejo. dixieron que se dexa una Real dⁿ de Su Mage^d. participando el Feliz Parto de la Serenissima Señora Princesa de Asturias dando a luz dos Infantes el dia cinco de Agosto merced para que se tribute a Dios la mayor rendida de gracias por su Misericordia y benigna Proteccion y para lo demas que ocurra al Real Serb. y beneficio Publico. y dixieron que los Señores Dⁿ Juan Manuel Cano, Dⁿ Juan Cano Leon de Salcedo Dⁿ Anxo Nuri Dⁿ Pedro Dⁿ Juan Pedro Molina y Dⁿ Anxo

